

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.412

Sábado 28 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2785027

MINISTERIO DE SALUD

Instituto de Salud Pública

EXTRACTO

Resolución exenta N° 1.307 de 4 de marzo de 2026, establece directrices para aplicar mecanismos de confianza regulatoria en funciones del Subdepartamento de Registro de Productos Farmacéuticos para registro de productos farmacéuticos biológicos, y deja sin efecto resolución que indica.

El texto íntegro de la presente resolución se encuentra disponible en la página web del Instituto de Salud Pública de Chile, www.ispch.cl.- Fresia Catterina Ferreccio Readí, Director Instituto de Salud Pública.



CVE 2785027

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl